

78

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
SEVLLA VALLE DEL CAUCA
E. S. D.-

Ref.: RADICACIÓN NÚMERO 2019-00228-00
PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL (HIPOTECARIO)
DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: GERLEY GONZALEZ LOPEZ
DEMANDADO : JOHN FREDY ARICAPA GUERRERO

CESAR AUGUSTO SEPULVEDA MORALES, mayor de edad, domiciliado y vecino de Santiago de Cali Valle, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional número 82.623 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente escrito comedida y respetuosamente me permito dirigirme a usted señor Juez, con el fin de arrimar al plenario, al tenor de lo dispuesto por el artículo 521 del C.P.C. y 446 del Código General del Proceso, procedo a presentar la liquidación del crédito que se pretende recaudar mediante el trámite de la presente acción ejecutiva; que conforme a derecho quedará como sigue:

Capital No. 1.....\$ 30.000.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día diez (10) de Junio de Dos Mil Diecinueve (2.019) hasta el día quince (15) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2.021) a la tasa máxima legal autorizada así:

10 Junio de 2019 al 30 de Junio de 2.019 al 2.40%.....	\$ 504.000.00
01 Julio de 2019 al 31 de Julio de 2.019 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Agosto de 2019 al 31 de Agosto de 2.019 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Septiembre de 2019 al 30 de Septiembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Octubre de 2019 al 31 de Octubre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Noviembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Diciembre de 2019 al 31 de Diciembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Enero de 2020 al 31 de Enero de 2.020 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Febrero de 2020 al 29 de Febrero de 2.020 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Marzo de 2020 al 31 de Marzo de 2.020 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Abril de 2020 al 30 de Abril de 2.020 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Mayo de 2020 al 31 de mayo de 2.020 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Julio de 2020 al 31 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Agosto de 2020 al 31 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Octubre de 2020 al 31 de Octubre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 720.000.00
01 Diciembre de 2020 al 31 de Diciembre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 360.000.00
01 Enero de 2021 al 15 de Enero de 2.021 al 2.40%.....	\$ 13.824.000.00

Intereses Capital No. 1.....

Capital No. 2.....\$ 23.000.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día diez (10) de Junio de Dos Mil Diecinueve (2.019) hasta el día quince (15) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2.021) a la tasa máxima legal autorizada así:

10 Junio de 2019 al 30 de Junio de 2.019 al 2.40%.....	\$ 386.400.00
01 Julio de 2019 al 31 de Julio de 2.019 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Agosto de 2019 al 31 de Agosto de 2.019 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Septiembre de 2019 al 30 de Septiembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Octubre de 2019 al 31 de Octubre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Noviembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Diciembre de 2019 al 31 de Diciembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Enero de 2020 al 31 de Enero de 2.020 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Febrero de 2019 al 29 de Febrero de 2.020 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Marzo de 2020 al 31 de marzo de 2.020 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Abril de 2020 al 30 de Abril de 2.020 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Mayo de 2020 al 31 de mayo de 2.020 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Julio de 2020 al 31 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Agosto de 2020 al 31 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Octubre de 2020 al 31 de Octubre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Diciembre de 2020 al 31 de Diciembre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 552.000.00
01 Enero de 2021 al 15 de Enero de 2.021 al 2.40%.....	\$ 276.000.00

Intereses Capital No. 2.....\$ 10.598.400.00

Capital No. 3.....\$ 10.000.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día diez (10) de Junio de Dos Mil Diecinueve (2.019) hasta el día quince (15) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2.021) a la tasa máxima legal autorizada así:

10 Junio de 2019 al 30 de Junio de 2.019 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Julio de 2019 al 31 de Julio de 2.019 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Agosto de 2019 al 31 de Agosto de 2.019 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Septiembre de 2019 al 30 de Septiembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Octubre de 2019 al 31 de Octubre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Noviembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Diciembre de 2019 al 31 de Diciembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Enero de 2020 al 31 de Enero de 2.020 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Febrero de 2019 al 29 de Febrero de 2.020 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Marzo de 2020 al 31 de Marzo de 2.020 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Abril de 2020 al 30 de Abril de 2.020 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Mayo de 2020 al 31 de mayo de 2.020 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Julio de 2021 al 31 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Agosto de 2020 al 31 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$ 240.000.00

01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Diciembre de 2020 al 31 de Diciembre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 240.000.00
01 Enero de 2021 al 15 de Enero de 2.021 al 2.40%.....	\$ 120.000.00

Intereses Capital No. 3.

Capital No. 4......\$ 4.608.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día diez (10) de Junio de

Dos Mil Diecinueve (2.019) hasta el día quince (15) de Enero de Dos Mil
Veintiuno (2.021) a la tasa máxima legal autorizada así:

01 Junio de 2019 al 30 de Junio de 2.019 al 2.40%.....	\$ 117.600.00
01 Julio de 2019 al 31 de Julio de 2.019 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Agosto de 2019 al 31 de Agosto de 2.019 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Septiembre de 2019 al 30 de Septiembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Octubre de 2019 al 31 de Octubre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Noviembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Diciembre de 2019 al 31 de Diciembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Enero de 2020 al 31 de Enero de 2.020 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Febrero de 2019 al 29 de Febrero de 2.020 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Marzo de 2020 al 31 de Marzo de 2.020 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Abril de 2020 al 30 de Abril de 2.020 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Mayo de 2020 al 31 de Mayo de 2.020 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Agosto de 2020 al 31 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Octubre de 2020 al 31 de Octubre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Diciembre de 2020 al 31 de Diciembre de 2.020 al 2.40%.....	\$ 168.000.00
01 Enero de 2021 al 15 de Enero de 2.021 al 2.40%.....	\$ 84.000.00

Intereses Capital No. 4......\$ 3.225.600.00

Capital No. 5......\$ 3.000.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día diez (10) de Junio de
Dos Mil Diecinueve (2.019) hasta el día quince (15) de Enero de Dos Mil
Veintiuno (2.021) a la tasa máxima legal autorizada así:

10 Junio de 2019 al 30 de Junio de 2.019 al 2.40%.....	\$ 50.400.00
01 Julio de 2019 al 31 de Julio de 2.019 al 2.40%.....	\$ 72.000.00
01 Agosto de 2019 al 31 de Agosto de 2.019 al 2.40%.....	\$ 72.000.00
01 Septiembre de 2019 al 30 de Septiembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 72.000.00
01 Octubre de 2019 al 31 de Octubre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 72.000.00
01 Noviembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 72.000.00
01 Diciembre de 2019 al 31 de Diciembre de 2.019 al 2.40%.....	\$ 72.000.00
01 Enero de 2020 al 31 de Enero de 2.020 al 2.40%.....	\$ 72.000.00
01 Febrero de 2019 al 29 de Febrero de 2.020 al 2.40%.....	\$ 72.000.00

01 Marzo de 2020 al 31 de Marzo de 2.020 al 2.40%	\$ 72.000.00
01 Abril de 2020 al 30 de Abril de 2.020 al 2.40%	\$ 72.000.00
01 Mayo de 2020 al 31 de Mayo de 2.020 al 2.40%	\$ 72.000.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%	\$ 72.000.00
01 Julio de 2020 al 31 de Julio de 2.020 al 2.40%	\$ 72.000.00
01 Agosto de 2020 al 31 de Agosto de 2.020 al 2.40%	\$ 72.000.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.40%	\$ 72.000.00
01 Octubre de 2020 al 31 de Octubre de 2.020 al 2.40%	\$ 72.000.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.40%	\$ 72.000.00
01 Diciembre de 2020 al 31 de Diciembre de 2.020 al 2.40%	\$ 72.000.00
01 Enero de 2021 al 15 de Enero de 2.021 al 2.40%	\$ 36.000.00

Intereses Capital No. 5.....\$ 1.382.400.00

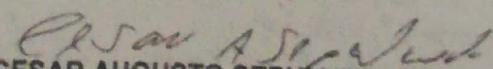
Resumen:

Capital No. 1.....	\$ 30.000.000.00
Intereses Capital No. 1.....	\$ 13.824.000.00
Capital No. 2.....	\$ 23.000.000.00
Intereses Capital No. 2.....	\$ 10.598.400.00
Capital No. 3.....	\$ 10.000.000.00
Intereses Capital No. 3.....	\$ 4.608.000.00
Capital No. 4.....	\$ 7.000.000.00
Intereses Capital No. 4.....	\$ 3.225.600.00
Capital No. 5.....	\$ 3.000.000.00
Intereses Capital No. 5.....	\$ 1.382.400.00
Total Capital No. 1,2,3,4,5 más intereses.....	\$ 106.638.400.00

Me permito indicar que me pueden notificar en la siguiente dirección así: carrera 53 No. 53 – 62 en Sevilla Valle, correo electrónico: cesaron30@hotmail.com, Cel. 312-2785242.

Renuncio a notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del señor Juez, Atentamente,


CESAR AUGUSTO SEPULVEDA MORALES
 T.P. N° 82.623 del C. S. J.

Proceso ejecutivo con garantía real (hipotecario) de menor cuantía propuesto por GERLEY GONZALEZ LOPEZ contra JHON FREDY ARICAPA GUERRERO Rad. 2019-00228-00

cesar sepulveda <cesaron30@hotmail.com>

Vie 15/01/2021 15:29

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (3 MB)

escanear002.pdf;

por medio del presente memorial me permito presentar la liquidación del credito